



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 073 1739

*Por la cual se aplaza el disfrute de unos días hábiles de vacaciones.*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE  
AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 561 de 2006

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 0790 del 02 de Junio de 2006, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la Señora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.026.723 de Tunja (Boyacá), Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 05 de Agosto de 2.004 y el 04 de Agosto de 2.005, a partir del 20 de Junio de 2.006.

Que mediante memorando de fecha 16 de Junio de 2.006 el Doctor Aymer Yeferson Maturana Córdoba, Subdirector Ambiental Sectorial del Departamento, solicita se aplaze el disfrute de las citadas vacaciones en atención a que la citada funcionaria fue designada para participar en el curso presencial denominado "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS" a realizarse en la ciudad de Panamá Republica de Panamá entre el 19 y el 29 de Junio de 2.006, e indicando como nueva fecha de disfrute el día 18 de Diciembre de 2.006.

Que mediante Resolución No. 3008 del 29 de Diciembre de 2.006, se le interrumpieron hasta nueva fecha, por la implementación de la reforma administrativa Distrital, Siete (07) días hábiles de vacaciones.

Que la citada funcionaria solicita el disfrute de Siete (07) días hábiles de vacaciones a partir del 25 de Junio de 2.007.

Que mediante Resolución No. 1345 del 07 de Junio de 2.007, se le concedió el disfrute de Siete (07) días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar, por la implementación de la reforma administrativa Distrital, a la Señora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.026.723 de Tunja (Boyacá), Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría, a partir del 25 de Junio de 2.007.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Continuación de la Resolución No. 1739**

*Por la cual se aplaza el disfrute de unos días hábiles de vacaciones.*

Que mediante memorando de fecha 13 de Junio de 2.007 la Doctora Edna Maria Carolina Jarro Fajardo, Directora de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría, solicita se aplaze el disfrute de las citadas vacaciones, por necesidades del servicio e indicando como nueva fecha de disfrute el día 03 de Julio de 2.007.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar el aplazamiento de las citadas vacaciones.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Aplazar hasta el 03 de Julio de 2.007, el disfrute de Siete (07) días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar, por la implementación de la reforma administrativa Distrital, a la Señora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.026.723 de Tunja (Boyacá), Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría.

**ARTICULO SEGUNDO.** La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 12 de Julio de 2.007.

**ARTICULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., 15 JUN 2007

  
**NANCY SANABRIA ROJAS**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucas Álvarez Méndez  
Revisó y aprobó: Nancy Sanabria Rojas



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 13-96-2007 11:47:13  
Rad.No.: 2007IE8863 Folio: Anex:8  
Origen: SD:425 - DIRECCION EVAL. CONTROL Y SEGUIMIENTO AM  
Destino: DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA/SANABRIA ROJAS M  
Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO VACACIONES

## MEMORANDO No.

PARA : Dra. NANCY SANABRIA ROJAS  
Directora de Gestión Corporativa

ASUNTO : Resolución 1345 del 7 de junio de 2007

Por el presente, solicito amablemente se trasladen los siete (7) días hábiles, pendientes de disfrute de vacaciones, otorgados mediante la resolución del asunto, para ser disfrutados a partir del día 3 de julio del presente año, por motivos de carácter personal.

Cordialmente,

  
MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO  
C.C.40.026.723 de Tunja

Vo. Bo.

  
EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO  
Directora de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental

  
13 JUN 2007

**Bogotá sin Indiferencia**